

REQUISITO PARA ANUNCIOS DE SUBDIVISIONES POLÍTICAS EN LA RED

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA CIUDAD DE WACO		
DIRECCIÓN POSTAL DE LA SUBDIVISIÓN POLÍTICA	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Ciudad de Waco P.O. Box 2570 Waco, Texas 76702 300 Austin Avenue Waco, Texas 76701	Esmeralda Hudson Secretaria de la Ciudad 254-750-5750	Esmeralda Hudson Secretaria de la Ciudad ehudson@wacotx.gov
INFORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS ELECTOS		
FUNCIONARIOS ELECTOS DE LA SUBDIVISIÓN POLÍTICA	AÑO QUE SE VENDE EL PERIODO DEL CARGO DEL FUNCIONARIO ELECTO	LUGAR
Dillon Meek	mayo de 2022	En general
Andrea J. Barefield	mayo de 2022	Distrito I
Hector Sabido	mayo de 2023	Distrito II
Josh Borderud	mayo de 2022	Distrito III
Kelly Palmer	mayo de 2023	Distrito IV
Jim Holmes	mayo de 2023	Distrito V
INFORMACIÓN DE LA PRÓXIMA ELECCIÓN		
FECHA DE LA PRÓXIMA ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS	UBICACIÓN DE LA PRÓXIMA ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS	
El 7 de mayo de 2022	La Solicitud de Candidatura se puede presentar en la Oficina de la Secretaría de la Ciudad en el Ayuntamiento de Waco, 300 Austin Avenue, Waco, Texas 76701 Los lugares de votación se anunciarán en una fecha futura.	
REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE CANDIDATOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD		
REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE CANDIDATOS	FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE CANDIDATURA	
<p>a) Cada candidato para ser miembro del Concejal debe cumplir con los requisitos de elegibilidad expuestos en la Ley del Estado y completar una solicitud para el puesto como requiere la Ley del Estado. Se puede obtener una copia de la solicitud en la oficina de la Secretaría de la Ciudad o Waco-Texas.gov</p> <p>b) REQUISITOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE WACO: [Vea secc. 141.003 (a)] 1) Ciudadano de los Estados Unidos, 2) 21 años de edad, 3) Elector calificado del estado y la ciudad por 12 meses inmediatamente anterior a la fecha de elección, 4) Si es elegido para un distrito, un residente del distrito por seis meses inmediatamente anterior a la fecha de elección.</p> <p>c) Los candidatos presentarán la solicitud a la Secretaria de la Ciudad que nombra el puesto deseado y toma la declaración jurada de los candidatos que totalmente califican según las Leyes estatales de Texas y las estipulaciones de la constitución.</p> <p>d) El código electoral permite que una constitución de la ciudad establezca la edad mínima no menor de 21 años [art. II, secc. 3; art. III, secc. 3</p>	<p>El 18 de febrero de 2022, a las 5:00 PM para el 7 de mayo de 2022, Elección General</p> <p>El período para presentar la solicitud comienza el 108° día antes de la fecha de elección y termina el 78° día a las 5 p.m. antes de la fecha de elección</p>	
Las solicitudes están disponibles en el sitio web de la Secretaría de Estado, pero el Paquete para la Candidatura completa (recomendado) se puede recoger en la Secretaría.		